

SGS/1



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 012 - 2019

17 ENE. 2019

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto: el MEMORAMDUN N° 56 -2019/SERPAR LIMA/SG/GPZM/MML de fecha 16 de enero 2019, emitido por la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, en la cual solicita apertura de la Caja Chica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 008 - 2019 de fecha 10 de enero 2019, se apertura la Caja Chica para el ejercicio fiscal 2019 de SERPAR LIMA, asignándose el importe de S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles), a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos;

Que, mediante INFORME N° 017 -2019/SERPAR LIMA/SG/GPPM/SGPRE/MML de fecha 11 de enero 2019, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, autoriza la certificación presupuestal para las Cajas Chicas de las diversas Unidades Orgánicas de SERPAR LIMA, entre ellos la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos;

Que, el Ítem 8.1 de la Directiva N° 06 -2016/SERPAR LIMA/SG/MML aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 372 - 2016 de fecha 11 de noviembre 2016, precisa que "La autorización para la apertura, variación o cierre del Fondo Fijo para Caja Chica se efectuará mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas";

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, en ese sentido, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo - Caja Chica asignado a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a Don MIGUEL ANGEL ATOCHE AREVALO, como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo - Caja Chica asignada a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-012
Para conocimiento y fines cumpro con
Transcribir:.....
18 ENE 2019
Atentamente,
Martha A. Uriarte Azabache
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

ORLANDO ANAYA CCOILLO
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

